

Santo Domingo, Junio 30 del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de ATEHORTHUA URIBE S.A..

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en calidad de Comisario Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al período Enero 1 a Diciembre 31 del 2009, de la gestión económica administrativa desarrollada en este período.

Con lo referente al cumplimiento de obligaciones por parte de la empresa con los diferentes organismos de control, se lo ha efectuado oportunamente, como es la declaración de Impuesto a la Renta, presentación de balances a la Superintendencia de Compañías, y también con el pago de obligaciones e Impuestos al Estado.

Las relaciones obrero-patronal son normales ya que su contratación están bajo las disposiciones del Código del Trabajo, pagando todos los beneficios que corresponde.

En cuanto a la actividad económica y contable me permito adjuntar los balances comparativos, y también he revisado conjuntamente con el Sr. Contador, todos los procedimientos que se debieron seguirse para la correcta aplicación de los principios contables, para la preparación y presentación de los estados financieros. Su monto total de activos asciende a trescientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y tres dólares y su patrimonio se encuentra en ciento noventa mil novecientos catorce dólares.

Es todo cuanto puedo informar, y agradeciendo la gentil colaboración de los Administradores por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Atentamente,


Lic. Paul Yépez Dávila
COMISARIO TITULAR.

